ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2011

"CD 12/11 Seguro de Edificio"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 020/2011 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para el ***"Seguro de Edificio"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;
- La Resolución N° 062/2011 de fecha 12 de abril de 2011 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 777/2011, de fecha 28 de abril de 2011;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 314742 de fecha 28 de abril de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 12/2011 "Seguro de Edificio", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 03 de mayo de 2011;
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA DEL SUR S.A.;
- El primer Acta de Apertura N° 018/2011 de fecha 10 de mayo de 2011 prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas;
- La Adenda 1 comunicada a la DNCP en fecha 10 de mayo de 2011, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;
- El segundo Acta de Apertura de Sobres N° 020/2011 de fecha 17 de mayo de 2011, en la cual presento oferta la empresa: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A..

Al agotar las instancias, y a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE".

a) Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan la documentación presentada por la empresa oferente:

Descripción	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Formulario de oferta en base al formulario Anexo 2, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Técnicas en base al formulario Anexo 3, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración del Art. 40 y 20 inc w) según Resolución de la DNCP Nº 330/08. Anexo 4	CUMPLE
Copia de estatutos y sus modificaciones.	CUMPLE
Poder del representante de la empresa.	CUMPLE
Declaración jurada sobre trabajos de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Anexo 6	CUMPLE
Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 1,50 (última publicación de la pagina Web del BCP)	CUMPLE
Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay	CUMPLE
Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.	CUMPLE
Antigüedad mínima de la compañía 5 (cinco) años, de existencia Legal de la Compañía, conforme a los Estatutos de la misma	CUMPLE
Cantidad de Reaseguradores (1) Uno	CUMPLE
Constancia SIPE.	CUMPLE

b) Aspecto Económico.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá sobre el oferente cuya oferta. Inciso c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

Ítem	Descripción	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
		Precio Total IVA incluido
1	Seguro de edificio, contra incendio del edificio y su contenido	1.140.000.-
2	Seguro contra robo y asalto del contenido	750.000.-
3	Seguro contra rotura de Cristales	1.420.000.-
TOTAL IVA INCLUIDO		**3.310.000.-**

c) Conclusión.

Tomando en consideración que, el sistema de adjudicación establecido en la Carta Invitación es ***Por el Total,*** y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones

Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

d) Recomendación.

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Resolución DNCP Nº 805/09, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación de llamado a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** hasta un monto total de G. 3.310.000 (Guaraníes Tres Millones Trescientos Diez Mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y la normativa legal vigente que rige la materia y presentar el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución.

Siendo las 10:40 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. José B. Silva Storni	Ing. José Schvartzman	Lic. Agripina Viveros
Miembro del Consejo	Secretario Ejecutivo Interino CONACYT	Secretaria Ejecutiva Interina ONA